

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, de acuerdo con el artículo 6 del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2018-MC, la Jefatura es el órgano de mayor autoridad y es ejercida por un/a Jefe/a Institucional, quién ejerce la titularidad de la entidad y del pliego presupuestal; es responsable de dirigir y representar a la entidad;

Que, mediante la Resolución Suprema N° 016-2023-MC, se designa al señor Boris Gilmar Espezúa Salmon en el cargo de Jefe Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la cual resulta pertinente aceptar y, asimismo, encargar a la persona que asumirá las funciones del cargo de Jefe/a Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor BORIS GILMAR ESPEZUA SALMON en el cargo de Jefe Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la señora ANA PEÑA CARDOZA, Jefa de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial, el cargo de Jefa Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, en adición de sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Artículo 3.- La presente resolución es refrendada por la Ministra de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
Ministra de Cultura

2312440-1

CULTURA

Aceptan renuncia y encargan el cargo de Jefa Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 009-2024-MC**

Lima, 2 de agosto de 2024